



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024

Pieza Administrativa E Nro. 27661- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 1124 F.P SRO. FUNCIONAMIENTO

Fecha: 10/04/24

Apertura: 11/4/2024 16:00

Encuadre Legal: Ley Provincial 1015, art. 18.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:


C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : El presente trámite de contratación se funda en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023, N° 565/23 y N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, N° 202/20, N° 18/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1124 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Taco de Papel adhesivo (Notas autoadhesivas). Unidad			
>>	De 75x75, color amarillo	20.00
2	Cuaderno A4 tapa blanda. UNIDAD			
>>	Cuadrículado	2.00
>>	Rayado	6.00
3	Sobre. Unidad			
>>	De papel madera de 37x45 cm.	100.00
4	sobre de papel madera oficio. unidad			
>>	sobre de papel madera oficio	100.00
5	sobre de papel madera a4. unidad			
>>	sobre de papel madera a4	100.00
6	BOLIGRAFO AZUL TRAZO MEDIO. UNIDAD			
>>	BOLIGRAFO AZUL TRAZO MEDIO	75.00
7	Marcador p/pizarra Pta red.Trazo grueso Negro. Unidad			
>>	Marcador p/pizarra Pta red.Trazo grueso Negro	6.00
8	Marcador p/pizarra Pta red.Trazo grueso Rojo. Unidad			
>>	Marcador p/pizarra Pta red.Trazo grueso Rojo	6.00
9	Marcador p/pizarra Pta red.Trazo grueso Azul. Unidad			
>>	Marcador p/pizarra Pta red.Trazo grueso Azul	6.00
10	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Rosa. UNIDAD			
>>	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Rosa	12.00
11	Resaltador Trazo Grueso Punta biselada Naranja. UNIDAD			
>>	Resaltador Trazo Grueso Punta biselada Naranja	12.00


DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN CABA.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024
Pieza Administrativa E Nro. 27661- E - 2024- 1836 - 0/
RAF 1124 F.P SRO. FUNCIONAMIENTO

Fecha: 10/04/24
Apertura: 11/4/2024 16:00

Encuadre Legal: Ley Provincial 1015, art. 18.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : El presente trámite de contratación se funda en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023, N° 565/23 y N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, N° 202/20, N° 18/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1124 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
12	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Amarillo. Unidad			
>>	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Amarillo	12.00
13	Lapiz Negro hb. unidad			
>>	Lapiz Negro hb	24.00
14	Lapiz corrector. Unidad			
>>	Líquido	24.00
15	Abrochadora Tipo pinza N°10/50. unidad			
>>	Abrochadora Tipo pinza N°10/50	2.00
16	CARPETA COLGANTE PLASTICA OFICIO. UNIDAD			
>>	CARPETA COLGANTE PLASTICA OFICIO	20.00
17	Carpeta plastica Tapa transparente A4 c/nepaco. Unidad			
>>	Carpeta plastica Tapa transparente A4 c/nepaco	10.00
18	Cinta de embalaje transparente 48mm. Rollo 40/50 m			
>>	De 48x40	20.00
19	ADHESIVO EN BARRA. 40 GR			
>>	De 40 grs.	24.00
20	PORTATACO P/ESCRITORIO. unidad			
>>	PORTATACO P/ESCRITORIO	3.00
21	BANDERAS SEÑALADORAS DE PAGINA AUTOADHESIVA 5 COLORES X 100 UNIDADES. UNIDAD			
>>	BANDERAS SEÑALADORAS DE PAGINA AUTOADHESIVA 5 COLORES X 100 UNIDADES	10.00
22	BROCHE P/ ABROCHADORA N°50 x 1000 un. UNIDAD			



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024

Pieza Administrativa E Nro. 27661- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 1124 F.P SRO. FUNCIONAMIENTO

Fecha: 10/04/24

Apertura: 11/4/2024 16:00

Encuadre Legal: Ley Provincial 1015, art. 18.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : El presente trámite de contratación se funda en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023, N° 565/23 y N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, N° 202/20, N° 18/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1124 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	BROCHE P/ ABROCHADORA N°50 x 1000 un	50.00
23	Regla. UNIDAD			
>>	De 15 cm. de plástico transparente	5.00
24	TIJERA. UNIDAD			
>>	Hoja de acero inoxidable, corte recto, tamaño 17 cm.	5.00
25	Taco Papel Blanco. UNIDAD			
>>	Taco de papel color 9x9	10.00
26	CUADERNO TAPA DURA POR 96 HOJAS RAYADAS TIPO ABC O A3. UNIDAD			
>>	CUADERNO TAPA DURA POR 96 HOJAS RAYADAS TIPO ABC O A3	6.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024

Pieza Administrativa E Nro. 27661- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 1124 F.P SRO. FUNCIONAMIENTO

Fecha: 10/04/24

Apertura: 11/4/2024 16:00

Encuadre Legal: Ley Provincial 1015, art. 18.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : El presente trámite de contratación se funda en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023, N° 565/23 y N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, N° 202/20, N° 18/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1124 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------


DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRESENTACION OFICIAL DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____))

Forma de Pago	Según lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34, inciso 96.
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34, inciso 47.
Lugar de Entrega:	Sarmiento 731, piso 4to C.A.B.A.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	11/04/2024 a las 16:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	Sarmiento 731, piso 4to C.A.B.A. - correo electrónico: dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Sarmiento 731, piso 4to C.A.B.A. - correo electrónico: dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	Se exime de garantía de oferta, no obstante se requiere garantía de adjudicación de acuerdo a lo manifestado según Decreto Provincial N° 674/11. art. 34, inc. 21 b).
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A cargo del proveedor.